



Diezete marzo de 15.

130

SELLO VARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.

de dho Legua mayor de Norden de S. Marques & Venel
Reg. Comisario de ella. La Ciudad Comisio el Examen de esta
pretension al dho S. Marques y de lo que resultare yn forme a esta
Luz. Que en las posturas que se huiere de ay en adelante para la
limpia y monda de dho Legua mayor, sea una de las condiciones
con que se deuen hacer, obligare a satisfacer en Linquenta m.
por año a el Habbachero, y lo mismo se Encienda por lo referi-
do a la de Alfalfa.

Fernando Herrera
20

A Memorial de D. Fernando Herrera, trauendo relacion
de la summa pobreza a que lo han reducido sus contratiempos, En-
fermedades y muertes de su muger y hijos e accidentes de Caiqua
maturo se ha curado en el atreudamiento de tres años e la casa
e el numero once de la Carretera, que tiene a vista y reparacion
e los atreudamientos de sesenta y tres m. Que deseando no
hacer mayor atraso en perfuicia de dho proprio, el que en tiempo
de su bienestar, ademas de los reparos precisos, ha mesurado amobles
e quitacion y de maior utilidad e nueuecientos Treenta y siete
m. que constan de Certificaciones de Abouise y Carpintero, que
presenta; Que desde luego pide dho Contrato e vida, para que
la Ciudad use de sus facultades y auerendo; Y conluye suplican-
do se le haga compensacion de la falta de dho aumentos con el
referido atraso, y de la mala uoz que ha corrido e que dha casa se
alla ynfecta con dho accidente e heciquia ha podido correger
quede en ella por atreudamiento Pedro Herrera su hijo con el
aumento de tres ducados en cadaun año, reducido el todo a tres
cientos Linquenta y quatro m. por el tiempo que pareciere
a la Ciudad, e que obligara de obligacion y forma de
hauendolo aydo Comisio el Examen de esta pretension a la

